

En la Cámara de Diputados:

# Comisión aprueba proyecto clave para el desarrollo de líneas de transmisión eléctrica

El Gobierno acordó con parlamentarios el retiro de indicaciones para acelerar la tramitación de la iniciativa, que podría ser despachada en dos semanas.

TOMÁS VERGARA P.

La comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados respaldó el proyecto de transición energética.

De forma unánime y con 11 votos a favor, la iniciativa sufrió grandes cambios desde el inicio de su tramitación en el Senado. Hoy está enfocada en habilitar un mayor avance del segmento de la transmisión.

Esta situación tomó mayor celeridad con el escenario que enfrentan regiones como Maule y Ñuble, donde diversas industrias han tenido complejidades para conectarse a las redes, ante la falta de infraestructura de transmisión. Lo anterior, además, ralentiza el despliegue de energía de origen renovable a lo largo del país.

En septiembre, el Coordinador Eléctrico había advertido en una carta al ministerio, sobre las dificultades en materia de transmisión, con licitaciones que han quedado desiertas o, incluso, con decenas de obras abandonadas.

La propuesta apunta, entre sus pilares, a desplegar las condiciones para que obras de transmisión se desarrollen de forma eficiente y no obstruir el sector productivo, por ejemplo, modificando los valores referenciales de inversión de los proyectos.

Asimismo, contempla ajustes a la reasignación de los ingresos tarifarios, y se agiliza la realización de obras de expansión de ampliación y nuevas, que son necesarias y urgentes para el sistema eléctrico.



FERNANDO HERRERA

**Varias obras de transmisión** han sido abandonadas y licitaciones declaradas desiertas, ante falta de incentivos para su desarrollo.

## Aceleran trámite

Tal es la premura, que este miércoles el Gobierno y los diputados acordaron retirar las indicaciones que se habían presentado, para evitar que el proyecto pasara a una comisión mixta. En su primer trámite, el proyecto se discutió durante 12 meses en la comisión de Minería y Energía del Senado, y ante la falta de consenso experimentó profundos ajustes.

“Hoy se aprobó un proyecto que es sumamente importante para el desarrollo energético de nuestro país y que, por ejemplo, corregirá el atraso de las obras de transmisión en Ñuble, lo que ha traído problemas en diversas actividades de la región. Asimismo, este proyecto, por medio de incentivos, impulsará el almacenamiento de energía, elemento principal para avanzar en el pro-

ceso de transición energética”, comentó el ministro de Energía, Diego Pardow.

El Gobierno se comprometió a abordar las indicaciones presentadas por los diputados a través de otras vías, las que apuntan a incorporar equidad territorial o simplificar los mecanismos con los que se realiza la valoración de las obras de transmisión por efecto de los procesos tarifarios.

“Con esto se les libera el camino a las empresas transmisoras, para hacer lo que ellos saben hacer, que es invertir, construir y hacer la pega. El Gobierno, hay que decirlo, también lo hizo bien, se mostró diligente. Quedan algunos detalles, pero los vamos a resolver en otras instancias. Esperamos que este proyecto libere todas las trabas, todos los retrasos en licitaciones”, comentó el presidente de la co-

misión de Minería y Energía, Marco Sulantay.

## Plazos

Consultado al respecto, el director ejecutivo de la Asociación de Transmisoras de Chile, Javier Tapia, dijo estar “satisfecho” de que se haya aprobado este proyecto. Aseguró que “el proyecto soluciona temas clave que permitirán avanzar en las obras y destrabar varios nudos existentes actualmente. No obstante, esperamos que no se pierda de vista que aún persisten otras trabas legales que deben ser superadas prontamente”.

Con todo, se espera que la iniciativa sea votada por la sala de la Cámara la semana subsiguiente, luego de la discusión de la Ley de Presupuestos, y que quede lista para ser promulgada.